



“Adquisición de micrófonos y material de lectura Escuela Pulín”.

DAEM: 0795.-
05/11/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 97 de fecha 25/10/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de micrófonos y material de lectura.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 28/10/2019.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Estrategia: Adquirir recursos materiales y otros para una buena gestión.
- Acción: Adquisición de recursos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 432 y N° 433.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **INGENIERIA ALVEAL.CL SPA, LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LTDA., JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA Y LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LTDA.**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

INGENIERIA ALVEAL.CL SPA
LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LIMITADA
JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA
LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
INGENIERIA ALVEAL.CL SPA	76.490.452-4	\$ 481.932.-	Cuatrocientos ochenta y un mil novecientos treinta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-591-CM19
LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LTDA.	83.171.800-5	\$ 32.880.-	Treinta y dos mil ochocientos ochenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-592-CM19
JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA	15.341.196-4	\$ 124.029.-	Ciento veinticuatro mil veintinueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-593-CM19
LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LTDA.	76.082.908-0	\$ 55.149.-	Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-594-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza” y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 002166 .-

LITUECHE, 05 NOV 2019 .-

“Adquisición de micrófonos y material de lectura
Escuela Pulín”.

DAEM: 0795.-
05/11/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (4).

